

ICONTEC, para la prestación de sus servicios, entrega de sus productos (normas y publicaciones) y administración de sus operaciones a nivel nacional e internacional, se compromete a gestionar los riesgos y oportunidades a través de actividades coordinadas y monitoreadas con el propósito de generar una cultura preventiva, así como también, asegurar el cumplimiento de los objetivos estratégicos y la sostenibilidad de la organización. Por otra parte, mediante la gestión adecuada de dichos riesgos se pretende también contribuir no solo al cumplimiento de los diferentes requisitos de acreditación y certificación, sino también, a lo dispuesto en la legislación aplicable de cada país en el que opera la entidad. Finalmente, esta política está orientada a mantener la calidad, competitividad y confianza en la marca ICONTEC.

Para el logro de estos objetivos, ICONTEC establece un procedimiento de Gestión del Riesgo el cual busca administrar y prevenir la ocurrencia de riesgos que puedan causar efectos negativos a la organización y que al mismo tiempo permita potencializar las posibles oportunidades identificadas. Esta Gestión se fundamenta en los siguientes lineamientos:

- Garantizar que la información generada a través de la gestión de riesgos sea considerada en la definición de la planeación estratégica institucional como elemento clave de entrada.
- Identificar de forma ágil y proactiva las oportunidades que pueden potenciar el logro de los objetivos estratégicos y el desempeño de la organización.
- Contribuir al logro de los objetivos estratégicos y a la mejora continua del sistema de gestión, mediante la identificación de riesgos y la adecuada implementación de controles y acciones que mitiguen su impacto y probabilidad de ocurrencia.
- Promover y desarrollar la cultura de gestión de riesgos en todos los niveles organizacionales con el fin de promover un enfoque preventivo en el desarrollo de los procesos y servicios y lograr el compromiso por parte de los colaboradores para la identificación, valoración, tratamiento, seguimiento y comunicación de los riesgos en el desarrollo de sus actividades.

- Generar confianza a las partes interesadas de la organización informando con transparencia sobre los riesgos y las acciones implementadas para su control.
- Implementar de manera permanente, homologada y sistemática el ciclo de la gestión de riesgos, de acuerdo con las mejores prácticas y metodologías

La presente política obedece a los lineamientos establecidos en el Manual de Buen Gobierno y aplica a todos los procesos y servicios del sistema de gestión de ICONTEC. Los incumplimientos a la política y a las directrices de Gestión del Riesgo serán reportados y se tratarán según las disposiciones contractuales y legales a que haya lugar. En aras de generar los controles necesarios para cumplir con estos lineamientos, se remite a procedimientos, guías o instructivos vigentes en el sistema de gestión, con el fin de que sean comunicados y entendidos por parte de todos los colaboradores, prestadores de servicios y proveedores de la organización.

Esta política ha sido aprobada mediante acta del Consejo Directivo No. 1118 del 16 de octubre de 2019.



-----  
Roberto Enrique Montoya Villa  
Director Ejecutivo de ICONTEC  
Bogotá D.C., 16 de octubre de 2019